



IAA

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ESTADO DE DERECHO ¿PUEDE UN LIBERAL ESCRIBIR: *JE NE SUIS PAS CHARLIE?*

Por León Gómez Rivas

Para Centro Diego de Covarrubias

Febrero 2015

Fuente: <http://centrocovarrubias.org/libertad-de-expresion-y-estado-de-derecho/>

Desde luego, si respetamos el principio de la libertad de expresión tendríamos que admitir esta postura, bastante minoritaria, en medio de la marea de lápices y de adhesiones al Semanario (y de ventas millonarias). Voy a tratar de razonar con ustedes, dialogando con varios compañeros anteriores de *Comentario*, por qué me parece un asunto no tan sencillo de resolver y con varios matices para tener en cuenta.

Sin entrar en precisiones jurídicas, ámbito que apenas conozco, pienso que la libertad de expresión es un derecho fundamental, pero con limitaciones y exigencias de responsabilidad. Me parece que el respeto a la verdad debería estar por encima de la libertad de expresión (¿está justificado mentir o decir impunemente cualquier cosa?). Por supuesto, el derecho a la vida es un bien mayor, de manera que no cabe ninguna justificación para esos terribles asesinatos, sea o no sea razonable la opinión de los redactores de *Charlie*. Ahora bien, creo que es posible -desde posturas liberales- plantear una frontera a la libertad de expresión: la que marca el estado de derecho y el respeto a los demás. A veces se pone como excusa la “autocensura”: es que si no digo todo lo que pienso estoy violentando mi propia libertad... No es tan sencillo: claro que existen límites al ejercicio de mi libertad, como por ejemplo los derechos de mi vecino. Aquí tendríamos que considerar hasta qué punto es más libre la persona que hace exactamente lo que le apetece, o la persona que actúa bajo un principio de responsabilidad. Yo me apunto al segundo caso.

Por eso, no me parece justificable ampararse en la libertad de expresión para insultar, denigrar o simplemente difundir conductas poco ejemplares de otras personas. Pero claro, los límites entre lo correcto y lo abusivo no son fáciles de discernir: para ello tenemos un sistema jurídico que, con todos los errores que queramos, debería tratar de defender los derechos individuales, la fama, el honor, el buen nombre, etc. En España, la presión terrorista y una enfermiza obsesión por lo *políticamente correcto* nos ha llevado a emplear de forma bastante cansina ese término del “supuesto delincuente”: aunque todo el mundo haya visto cómo disparaba su arma, será un *supuesto* asesino hasta que se le juzgue... Pero *sensu contrario*, parece que cualquier ciudadano anónimo tiene que aguantarse que le mancillen su honorabilidad so capa de la libertad de expresión. O también los políticos, que ya no son anónimos, tendrían que soportar en la entrada de sus viviendas esos agresivos *escraches* por la misma razón.

Claro que hay límites a la libertad de expresión, y la justicia debería velar por su respeto (me parece que con más cuidado). Otro derecho fundamental es la libertad religiosa: no es correcto insultar (o discriminar) a las personas por sus creencias, del mismo modo que por su color de piel, cultura o estrato social. Sin embargo, la única herramienta para defender estos principios es exigir el cumplimiento de la Ley: si alguien se siente agredido, que vaya a los tribunales. Es en este sentido en el que me ha parecido, también, poco afortunada la expresión del papa Francisco: no se puede dar un puñetazo al que te insulta... Hay que denunciarle ante el juez: por eso, mi consejo a esos *musulmanes moderados* que ahora todo el mundo cita, es que denuncien al Semanario si se sienten ofendidos. Y lo mismo le pediría al Sr. Arzobispo de París si la portada de esa revista se mofa de la religión católica (como parece que acaba de hacer): por favor, vaya a los tribunales. ¿Resulta que la justicia es una basura y nadie nos defiende?: pues a protestar, razonar y presionar para que se cambie.



IAA

La ironía de todo esto, como bien escribe Antonio J. Chinchetru, es que da la sensación de que “el Papa ha enviado un peligroso mensaje a los integristas, unos totalitarios que amenazan la vida y la libertad de millones de seres humanos. Les ha dicho que la máxima autoridad de la principal confesión cristiana, a la que ellos identifican de forma automática con el conjunto de Occidente, no está dispuesta a defender los valores de esa misma civilización occidental y hasta les ofrece cierta cobertura moral” (aunque yo matizaría lo de calificar como *fundamentalistas cristianos* a los que defienden la divinidad de Jesucristo).

En un sentido más conceptualista, F. Capella explicaba que “Defender el derecho a expresar cualquier idea no es equivalente a defender o estar de acuerdo con esas mismas ideas ni implica tener que participar en su difusión: es posible defender el derecho a expresar cosas que se califican como estupideces, o ideas erróneas o nocivas”. Como liberal, yo aceptaría este derecho a expresar cualquier idea, siempre que existan los mecanismos legales para defenderse en caso de agresión, injusticia o falta a la verdad. Porque me parece peligrosa la situación que plantea enseguida el mismo Capella: “Libertad total de expresión puede significar que mediante el lenguaje se mienta, se acuse falsamente de delitos, se defiendan las violaciones de la libertad, la violencia o la incitación a la misma, se coordinen agresiones, o se produzcan humillaciones y vejaciones contra individuos o colectivos oprimidos o estigmatizados”: ¿qué podemos hacer en estos casos?

Una respuesta interesante es la que propone Francisco J. Contreras, llamando a una reflexión consecuente sobre lo que consideramos “valores europeos”: (<http://www.libertaddigital.com/cultura/2015-01-13/francisco-jose-contreras-inconsistencias-de-la-europa-charlie-74514/>). Y también me ha gustado lo que escribía Gabriel Zanotti jugando con esa expresión: “yo soy el respeto”, “yo soy la libertad religiosa”, “yo soy el *Rule of Law*” (<http://es.acton.org/article/01/18/2015/%E2%80%9Cyo-soy-el-respeto%E2%80%9D>). Es en estos sentidos en los que me parece adecuado protestar: *Je ne suis pas Charlie!*